

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00919 00**

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Por secretaría, incorpórese la publicación del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en los términos de lo ordenado en el auto del 12 de noviembre de 2021.

Notifíquese (1),

La Jueza,

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 197 de fecha 7 de diciembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26f0bc8a72d5be348ab27a10687d9e6edf688f9e58045ad9d09cb9d99ced9097**

Documento generado en 05/12/2022 09:23:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>